

REFLEXIONANDO SOBRE AUDITORÍA

¿CÓMO LLEVAR UNA PRÁCTICA COMO LA DE AUDITAR A TÉRMINOS TEÓRICOS Y PEDAGÓGICOS EN UN AULA? ESA ES UNA DE LAS PREGUNTAS QUE MOTIVÓ ESTA ENTREVISTA CON EL DR. FERMÍN DEL VALLE Y LA INVITADA INTERNACIONAL, LIC. MARÍA JESÚS ALONSO PÉREZ, AMBOS EXPOSITORES EN LA 4º CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE CONTABILIDAD, QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA FCE. CABE DESTACAR QUE LA MISMA FUE ORGANIZADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS EN CONTABILIDAD INTERNACIONAL DE LA CASA DE ESTUDIOS Y QUE SE DESARROLLÓ ENTRE EL 22 Y EL 24 DE MAYO DE ESTE AÑO.

“La enseñanza de la auditoría presenta un desafío que es, justamente, trasladar al aula una cuestión de aplicación práctica”, comenta Fermín del Valle, y agrega que: “de alguna forma, implica poner en funcionamiento prácticamente todos los conocimientos que se han ido adquiriendo a lo largo de la profesión”. Y en su caso, ha sido una carrera tan prolífica como enriquecedora: es director de la Carrera de Contador Público en la Universidad de San Andrés (UDES). Ha sido docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de otras universidades nacionales. Fue presidente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y director general del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Ha sido socio director de la Práctica Profesional de Deloitte Argentina y miembro por Latinoamérica en el Grupo Global de Líderes en Normas Internacionales de Información Financiera de Deloitte. Ha sido miembro del Grupo Asesor para la Crisis Financiera para el International Accounting Standards Board (IASB) y el Financial Accounting Standards Board (FASB). También ha obtenido el Premio Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires a la trayectoria destacada.



Juan José Fermín del Valle

Dada su amplitud de contenidos, ¿qué opina de la enseñanza de auditoría en grado? ¿En qué aspectos pondría énfasis y cómo podría complementarse? ¿Debería ser una especialización?

Creo que, si bien uno puede explicar desde un punto de vista teórico cómo funciona una auditoría, si esto no lo lleva uno de alguna forma a la práctica, para los alumnos es muy difícil absorber eso, sobre todo en grado.

Así que el gran desafío, ha sido siempre, a mi modo de ver, cómo reproducir la realidad a través de casos que puedan ser resueltos a nivel del aula de grado. Creo que ese es el mayor desafío. Me parece que la enseñanza tiene que tener, en ese punto, un enfoque eminentemente práctico. Si yo tuviera que hacer una síntesis diría que debemos aplicar no más de un cuarto del tiempo en la exposición y tres cuartos en actividades que sean interactivas o en la resolución de casos. Y creo que la gran dificultad es desarrollar o diseñar casos que sean suficientemente integrales. Porque normalmente, lo que terminamos haciendo, es ver aspectos parciales a través de casos específicos. El desarrollo de un caso integral implica una inversión importante.

Con respecto a si debería ser una especialización, creo que la auditoría obviamente tiene que ser parte de la formación de grado, sobre todo bajo el esquema legal que tenemos en Argentina. Me parece que en el

“El gran desafío, ha sido siempre, a mi modo de ver, cómo reproducir la realidad a través de casos que puedan ser resueltos a nivel del aula de grado”.

grado, lo que se puede hacer, es dar las bases de cómo funciona. Creo que se puede explicar la normativa y, en ese sentido, me parece que en Argentina deberíamos ya estar explicando no sólo la normativa local, sino también la internacional. Las normas internacionales están elaboradas de una manera muy pedagógica, a mi modo de ver, y creo que es un buen elemento para hacer funcionar en grado. Con independencia de eso, me parece que hoy, para aquellos que se van a dedicar a la auditoría, o a la profesión en la órbita del control, sea auditoría externa o interna, sería bueno contar con una especialización en esa área en adición a lo que se haya visto en grado.

En base a su experiencia, si tuviera que darle a los estudiantes tres consejos referentes a qué cuestiones considera esenciales para su futuro profesional, ¿qué les recomendaría?

En primer lugar, que se estudia para la vida y no para el aula, digamos. Es decir que se estudia para llevar lo que uno estudie al ejercicio profesional. En ese sentido, hay que mirar un poco más allá del examen, liberarse de él y pensar en cómo me nutro de herramientas que me van a servir. Y eso, por añadidura, me va a llevar a buenos resultados.

Segundo, que al conocimiento técnico lo tengo que acompañar con aptitudes, actitudes y valores que sustenten la aplicación de esas cuestiones técnicas. Es decir, no basta con ser un buen técnico.

Y tercero, me parece que más allá de la carrera que estudiemos, tenemos que abrirnos al conocimiento en general, a la cultura en general, y sobre todo abrir la cabeza a otras cosas, otros conocimientos. En este sentido, es importante tratar de no caer en la tentación de ser súper especializados en lo técnico-profesional, si esto implica cerrarse al resto.

¿Qué nos puede destacar de su experiencia como único argentino que ha ocupado la presidencia de la Federación Internacional de Contadores (IFAC)?

Difícil hacer una síntesis de todas las riquísimas experiencias que representaron para mí esos años. En primer lugar, fue algo bastante impensado llegar a esa función. A veces yo recuerdo las dificultades que tenía para hablar en inglés cuando empecé a trabajar en la IFAC: a mi primera reunión fui con un pequeño diccionario y escuchaba, y trataba de prestar atención para elaborar un posible comentario como para decir “aquí estoy”. Pero, esto hacía que cuando uno terminaba de elaborar el pensamiento ya estaban en otro tema, así que al comienzo me costó bastante intervenir.

Pero más allá de eso, me pareció muy interesante la forma en que está organizada la profesión de contador público en el mundo. Creo que debe haber muy pocas profesiones que estén organizadas como la nuestra. Realmente, en ese directorio, estaba representada la posición de todo el mundo. Incluso cuando no todos estuviesen ahí sentados, siempre había alguien de la región y, además, siempre había canales de comunicación. La nuestra es una profesión que piensa en el rol que tiene dentro de la sociedad, que es consciente de que una sociedad si tiene buenos contadores funciona mejor que si no los tiene, una profesión solidaria en la cual los países que más tienen hacen aportes para desarrollarla en los países que menos tienen. Además, es una profesión disciplinada y dispuesta al aporte y una profesión que, hasta el momento, es la única que ha invertido y sigue invirtiendo en desarrollar normas de contabilidad para el sector público, cuando ni siquiera los gobiernos hacen esa inversión. En este sentido, la IFAC trabaja en ese área haciendo un aporte a los gobiernos de todo el mundo.

Para mí ha sido una experiencia muy rica la de estar presidiendo una organización tan abierta, con representantes de todo el mundo, con un muy buen gobierno corporativo, muy inteligente, muy bien pensado.

Ha sido un honor para mí además, representar a la Argentina. Le agradezco siempre a la Federación que me haya presentado para ser miembro del directorio en su momento, y me haya dado la oportunidad de representar a nuestra profesión en esa organización.



María Jesús Alonso Pérez

La Dra. María Jesús Alonso Pérez es Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca perteneciente al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, con destino en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, habiendo sido nombrada Subdirectora General de Normas Técnicas de Auditoría del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Así mismo pertenece al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, con especialidad de Contabilidad y Auditoría encontrándose en excedencia desde el año 2002.

¿Qué requisitos se consideran básicos en España para el ejercicio de la auditoría y cómo se “forma” un auditor de cuentas?

Los requisitos son muchos. Primero, para poder ser auditor debes estar inscripto en el Registro Oficial de Auditores de Cuenta de España. Pero no puedes acceder simplemente con una licenciatura. Tienes que ser mayor de edad, español o miembro de la Unión Europea, aunque ahora hemos visto que también los hay de otros países; no debes tener antecedentes penales y debes acreditar tres años de práctica en el ejercicio, además de una formación teórica de un número determinado de horas y saberes, entre los que se hallan normas internacionales de auditoría y normas internacionales de contabilidad. En algunas carreras eso no se estudia, por lo cual tiene que examinarse. Luego tienen que hacer un examen práctico, que es convocado por las corporaciones de auditores, aunque nosotros lo publicamos en el boletín oficial, como Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). El examen es difícil: suele aprobar un 25% de los que se presentan. A partir de ahí, cuando tienen superado el exámen, solicitan el ingreso y, mediante una petición, el presidente del ICAC les concede la inscripción. Si quieren

“Toda la normativa europea está basada en el riesgo. Incluso se ha creado una Unidad de riesgos sistémicos para que cuando veamos riesgos en una entidad, se le comuniquen a la Unión Europea qué entidad es, por si cae”.

ejercer, tienen que presentar una fianza mínima marcada reglamentariamente.

¿Cómo se materializa el enfoque de riesgo en el ejercicio de la auditoría en España y en la Unión Europea?

Observando un poco el mercado y el enfoque riesgo se hace todo. Digamos, el auditor lo tiene que hacer para su auditoría, porque las normas internacionales de auditoría se lo exigen. Que lo primero que tiene que observar cuando conoce la entidad y su entorno, es darse cuenta dónde están los riesgos, tanto por los que no tienen corrección material, como los que pueden tener incorrecciones en esos estados financieros. Entonces, conociendo la entidad, es como se da cuenta dónde están esos riesgos.

Éstos a veces no están en las cuentas, pueden también estar en las personas. Toda la normativa europea está basada en el riesgo. Incluso se ha creado una Unidad de riesgos sistémicos para que cuando veamos dificultades en una entidad, se le comuniquen a la Unión Europea por si cae. Imaginensé que en España caiga “El Corte Inglés”, eso es un riesgo sistémico, ¿no?

¿Qué nos puede destacar acerca de su experiencia como Subdirectora General de la Subdirección de Normas Técnicas de Auditoría del ICAC?

Supongo que a todos nos gustaría llegar más alto de lo que hemos empezado. Eso es algo que, como orgullo personal, nos gusta. Lo que ocurre es que yo empecé como jefe de área, después viene adjunto y la dirección. Esto es lo más alto que uno puede llegar, salvo que ya sea por designación política. En un primer momento te agrada, pero como conoces la materia, sabes perfectamente todos los días, que no sólo te vas tarde, sino que además tienes mucha responsabilidad y que muchas cosas dependen de las decisiones que tu tomes. Entonces yo, todas las noches cuando me acuesto, hago un repaso mental para decir qué he hecho bien y qué he hecho mal para al día siguiente, no volver a repetirlo.

Entonces para mí supone una gran responsabilidad. Cuando vine aquí, yo lo único que quería era dejar bien a mi institución y dejar bien a mi país, me importaba muy poco lo demás. Toda la preparación que he tenido la hice para dejar bien a mi institución, no sé si lo habré conseguido, pero era mi objetivo. ■